

# Crimen de Dionisio Aguilar: la familia sigue pidiendo perpetua para Ríos

24/05/2024



Esta semana se conoció la sentencia contra el segundo de los involucrados en el asesinato del jubilado cordobés Dionisio Aguilar (64), ocurrido el año pasado en San Rafael. Tal como informara oportunamente Diario San Rafael, el juez Gabriel Ravagnani homologó un acuerdo entre la defensa del imputado y la fiscalía, y sentenció a Hernán Oviedo a la pena de 2 años de prisión pero, por ser reincidente y unificando con una pena anterior, el sujeto deberá pasar cinco años más tras las rejas. En tanto, a comienzos de mes César Campos había sido condenado, en mismo expediente, a la pena de tres años de prisión en suspenso y el cumplimiento de reglas de conducta. Oviedo admitió que prestó su billetera virtual para que el

confeso autor del crimen, Brian Ríos, estafara a Aguilar, mientras que Campos también reconoció que recibió y escondió el auto de la víctima, una vez que Ríos se lo robó tras matarlo.

Ante estas novedades, Diario San Rafael y FM Vos se comunicaron con Adrián Aguilar, uno de los hijos de Dionisio, quien aprovechó el contacto para reafirmar que la intención de la familia es que el principal acusado vaya a un juicio frente a jurados populares y sea condenado a cadena perpetua.

La declaración Adrián se da en momentos en que ha trascendido la intención de la defensa de Ríos de cambiar la calificación del hecho y llevarla a la de "homicidio en ocasión de robo", lo que evitaría que el acusado enfrente un juicio popular y la condena sea sustancialmente menor. De hecho, dicha figura penal tiene un máximo de pena de 25 años de prisión. Incluso, fuentes cercanas al expediente estimaron que la defensa propondría a la fiscalía la realización de un juicio abreviado a cambio de una pena de poco más de 20 años.

A casi a un año y medio del crimen contra su papá, Adrián estimó que "Ríos tenía en mente estafar a mi padre, pero una vez que estuvo en San Rafael lo mató. Además, él (Ríos) tuvo mucho tiempo para pensar lo que iba a hacer".

En cuanto a las condenas contra Oviedo y a Campos, Adrián consideró que las mismas "no son suficientes" debido a la gravedad del hecho.